

LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y EL CAMBIO DE MODELO GLOBAL: EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA EN LA UEM

Fernandez Muñoz, Angel Luis¹; Arroyo Zapatero, Carlos²; María Fullaondo Buigas de Dalmau³; García-Pablos Ripoll, José María⁴; Hierro Sureda, Jesús⁵; Inglés Gosálbez, Beatriz⁶; Jurado Egea, José⁷; Liliana Obal Díaz⁸.

1, 2, 3: Departamento de Proyectos y Representación de la Arquitectura
Escuela de Arquitectura
Universidad Europea de Madrid
c/ Tajo s/n, Villaviciosa de Odón, 28670 Madrid
angel_l.fernandez@uem.es
carlos.arroyo@uem.es
mpaloma.fullaondo@uem.es

4,8: Departamento de Urbanismo e Historia de la Arquitectura
Escuela de Arquitectura
Universidad Europea de Madrid
c/ Tajo s/n, Villaviciosa de Odón, 28670 Madrid
jose.garcia.ripoll@uem.es
lilianacaudia.obal@uem.es

5,6,7: Departamento de Tecnología de la Edificación
Escuela de Arquitectura
Universidad Europea de Madrid
c/ Tajo s/n, Villaviciosa de Odón, 28670 Madrid
beatriz.ingles@uem.es
jesus.hierro@uem.es
jose.jurado@uem.es

Resumen. *El Nuevo Plan 2010 ordenaba las materias de la enseñanza y su secuencia cronológica, de acuerdo con las exigencias legales. Sin embargo, se echaba en falta una orientación ideológica que situase con precisión a la UEM en el amplio panorama de Escuelas de Arquitectura de nuestro país. También parecía necesario fomentar la transversalidad de los conocimientos –de acuerdo con el moderno comportamiento de todas las disciplinas- y un nuevo método de enseñanza que nos acercase a los mejores centros de excelencia.*

Para todo ello el Director de la Escuela puso en marcha un órgano específico de reflexión transversal, la “Comisión Académica del Plan de Estudios”.

La comisión estaba compuesta por uno o dos representantes de todas las áreas de conocimiento implicadas en la enseñanza de la arquitectura. La Comisión discutió a lo largo de todo un año de trabajo una serie de documentos en forma de ponencia que fueron presentados a los colectivos de profesores de cada área y validados. El trabajo de la Comisión ha hecho así del nuevo Plan un documento de consenso y un proyecto común de todo el colectivo de la escuela, cuyas innovaciones metodológicas y de contenido satisfacen la aspiración del profesorado de trabajar en un entorno de vanguardia y contemporaneidad

Palabras clave: Innovación docente, Investigación educativa, Cambio modelo enseñanza universitaria, Plan de estudios Arquitectura.

1. INTRODUCCIÓN

La implantación del nuevo plan es una oportunidad para la revisión de los contenidos de la enseñanza de la arquitectura en nuestra Escuela. Si bien el modelo inicial sirvió como motor de arranque de la organización de materias y también de la metodología docente, ahora es el momento de pensar si el modelo vigente resulta adecuado para seguir preparando a la actividad del arquitecto.

El arquitecto de hoy no precisa los mismos contenidos que hace 15 años y el grado de empleabilidad de los recién titulados depende directamente de este ajuste de la enseñanza a las necesidades de la sociedad. La revisión se produce en el contexto actual diferente, lo que obliga a orientar el aprendizaje más hacia cuestiones de reciclaje de la realidad, donde se espera que centre en el próximo futuro buena parte de la actividad profesional. No olvidemos tampoco situaciones sociales emergentes, como las nuevas formas de oficina, los colectivos de arquitectos y los nuevos campos de acción profesional. Ni tampoco las críticas a la situación laboral de los arquitectos empleados en las oficinas, de las que, seguro, pronto surgirán nuevos marcos de relación laboral.

En todo caso y para conseguir implementar los cambios que el nuevo grado requiere, es necesario plantear una estructura novedosa que consiga liberarse de las inercias del plan antiguo, inercias que deberán ser identificadas con precisión para su oportuna corrección. En esta identificación debieran también señalarse los “puntos fuertes” adquiridos por la Escuela en su desarrollo anterior para su adecuada preservación.

2. UNA FORMACIÓN PARA LA VERSATILIDAD Y LA INNOVACIÓN

Versatilidad como cualidad imprescindible para la gestión de la complejidad que caracteriza a la sociedad actual. Una complejidad cambiante y actualizable, que exige una permanente actitud innovadora.

La Escuela responderá a esa versatilidad, de modo general, a través de una formación diversificada y, de modo concreto, por medio de la definición de alternativas curriculares que permitan certificar un perfil preciso entre los titulados. Durante su paso por el grado el alumno debe comprender sus fortalezas o intereses personales, escogiendo entre diversos grupos de curso con orientaciones diferentes y orientando su optatividad en el Máster.

3. UNA ESCUELA CON CARÁCTER CULTURAL PROPIO Y ACTIVO

Es igualmente necesario rescatar la gran importancia que tiene la construcción de un contexto cultural propio, tanto para la educación completa en el ámbito arquitectónico como para la construcción de una escuela activa. Se propone por ello:

- Definir y desarrollar un carácter cultural diferenciado para la Escuela.
- Crear poco a poco un repositorio de documentos y textos propios, tanto de forma digital como impresos.
- Tomar conciencia colectiva del carácter y del interés de lo que se está elaborando, como medio efectivo para aumentar la calidad real de la docencia.
- Presencia cultural real, no solamente basada en la transmisión de la práctica

profesional personal, de cada uno de los profesores.

- Restablecimiento de las clases magistrales públicas, a fin de crear un ambiente de reflexión y un marco de referencias propias en el interior de la Escuela
- La cultura propia de la Escuela debiera estar vinculada a una voluntad nítidamente experimental que recoja en su desarrollo el esfuerzo del colectivo de profesores y alumnos, e incorpore las aportaciones externas.

4. LA INTEGRACIÓN COMO BANDERA Y COMO MOTOR DE CAMBIO

La coordinación de todas las materias en talleres integrados es un objetivo del nuevo plan. En su modelo ideal los talleres debieran configurarse como espacios donde los alumnos trabajan individualmente o en grupo sobre un único proyecto, recibiendo la visita y asistencia de los profesores y atendiendo de manera puntual a exposiciones específicas sobre las diferentes materias que han de integrarse. Debe realizarse un esfuerzo de planificar las temáticas anuales con la debida antelación, de modo que esa integración se produzca al menos sobre los contenidos de todas las materias de un curso y además, siempre que sea posible, en el espacio-taller.

La integración deberá también generar una reflexión sobre el perfil del profesorado de la Escuela, exigiendo unas determinadas condiciones en los docentes que garanticen su funcionamiento dentro del nuevo sistema de enseñanza vinculada, que además contribuirá a fomentar la identidad y visibilidad del cambio.

5. UNA ESCUELA DE VERDADERO CARÁCTER INTERNACIONAL

Reforzar el carácter internacional a través de:

- Fomento del dominio efectivo de idiomas extranjeros entre el alumnado
- Los temas de trabajo de los talleres integrados, abordando escenarios de sociedades y culturas diversas.
- Colaboración con escuelas de otros países en el desarrollo de tales temas.
- Presencia habitual de expertos y docentes que cooperen en definir la posición intelectual de la Escuela en el ámbito internacional. Expertos pertenecientes al mundo intelectual abierto y plural, no exclusivamente arquitectónico, sino sociológico, técnico, crítico etc. colaborando en la actividad intelectual.

Todo lo anterior ha de contribuir a fomentar temas de docencia de actualidad e interés, presentando a la Escuela en los foros internacionales.

6. UNA ESCUELA A LA VANGUARDIA DE LAS HERRAMIENTAS PROFESIONALES

Resulta imprescindible el empleo generalizado de las nuevas tecnologías en la docencia. Tanto las que garantizan un ágil y contemporáneo trabajo del profesorado, como aquellas que son imprescindibles o ya previsibles para el futuro trabajo de nuestros titulados.

Al mismo tiempo, no se debe descuidar el aprendizaje de herramientas fundamentales para una sociedad donde la comunicación y la imagen son cada vez más protagonistas, como las habilidades de expresión en público, el tradicional dominio del lenguaje gráfico como medio de expresión personal y signo de reconocimiento social, y las técnicas de presentación y transmisión de las propias ideas.

7. UNA ESCUELA EN CONTINUA RENOVACIÓN

Crear un comité interno que establezca recomendaciones para la contratación del profesorado y la renovación de los existentes, al modo de los mejores centros educativos y como medio para refrescar la docencia y mejorar la Escuela de acuerdo con la definición de su perfil en la cultura arquitectónica. Evitando personalizar las decisiones y contribuyendo a una postura más coordinada.

Se debiera programar además un plan de estancias e intercambios trimestrales de profesores externos que permitiera el intercambio de puntos de vista y actitudes, renovando permanentemente la atmósfera del centro y sirviendo de estímulo al claustro.

8. UNA ESTRUCTURA PEDAGÓGICA CLARA

El nuevo plan debe reconocerse en una estructura pedagógica clara, en la que se determine el papel de cada semestre en el proceso formativo, de modo que aseguremos:

- Cumplir con el mapeado de competencias exigido por la ley
- El desarrollo completo del perfil “Arquitectura UEM”
- El equilibrado transcurso del alumno por los diferentes territorios de la disciplina
- La transparencia en los criterios de evaluación de resultados
- Todo ello con un margen de flexibilidad que permita unas orientaciones cambiantes, dentro de los perfiles definidos para cada materia, en función de los intereses de la Escuela y de la evolución de la idea de Arquitectura y del mercado profesional.

9. MASTER BIANUAL "VIRTUAL"

Los dos últimos años del nuevo programa, se deben plantear como una oportunidad de profundización, especialización, investigación y exploración de los límites de la disciplina, siendo sus contenidos claves para el posicionamiento de nuestra Escuela. Desarrollar los estudios de postgrado y la cultura propia de la Escuela de forma coordinada es la manera más efectiva de construir una imagen y una presencia hacia el exterior.

Los programas avanzados empiezan a definir de manera determinante la orientación de las escuelas. En estas nuevas circunstancias los Máster adquieren un protagonismo de primer orden, que debe modificar el rango de prioridades de todos los agentes implicados.

10. CONSTRUCCIÓN DEL PORFOLIO PERSONAL

Cada estudiante debe tener, al terminar los estudios, un portfolio personal (tanto analógico como digital) de calidad, que sirva como presentación al mundo laboral. Curso a curso, este objetivo adicional debe estar claramente establecido, incluso como formato, para que el resultado final sea lo más completo y profundo posible.

El fomento del desarrollo de concursos en la programación docente, supone un valor añadido al portfolio generando, más allá de este documento, un CV reconocible que posiciona al alumno y a la Escuela en su proyección local e internacional.

11. REVISIÓN DE CONTENIDOS Y FUNCIONAMIENTO DEL PLAN

Los “**principios**” que deberán orientar esa revisión son:

- “versatilidad entre” e “innovación sobre” los siguientes procesos:

- sociales: antropológicos, relacionales y creativos
- productivos: sostenibilidad e innovación tecnológica
- económicos: estratégicos, de organización y gestión.
- El “espacio ciudad” como ámbito de trabajo, referencia y modelo de actividad compleja
- La formación a través de una actitud nítidamente experimental
- Integración y transversalidad del conocimiento y de los procedimientos docentes: presencia en cualquier especialización del trinomio “social-económico-ambiental”
- Orientación hacia una nueva realidad profesional; nuevos modos de organización del trabajo y nuevos campos de acción profesional: el reciclaje de la realidad como objeto de la actividad del arquitecto en las próximas décadas
- Continuidad en la presencia de herramientas técnicas y figurativas consolidadas como parte de la naturaleza del mejor oficio de la Arquitectura.

El Plan de Estudios diseña unas nuevas materias cuyos contenidos proceden de áreas de conocimiento diversas. Se propone identificar esas materias específicamente transversales, especificar las aportaciones de cada área en la “DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS” y diseñar los mecanismos de coordinación para el funcionamiento interno de dichas materias, de modo que se garantice la idoneidad de su funcionamiento y la calidad de los resultados, como imagen visible que serán de la renovada orientación del trabajo de la escuela.

Las materias de explícita o implícita transversalidad son más de la mitad de las que componen el plan de grado + máster.

La formación de **itinerarios especializados**, que actúen como complementos de formación al título, deberá estructurarse a partir de la organización, en algunas de las materias, de grupos especializados sobre temas concretos a partir del 4º año, en el Grado, y de idéntico mecanismo, más la selección de optativas, en el Máster.

En coherencia con la propuesta de orientación global de la Escuela se sugieren los siguientes **itinerarios**, que garantizarán la integración en ellos de los tres temas, social-económico-ambiental, de presencia transversal en la enseñanza de la Escuela: Proyectos de innovación en el “espacio ciudad”; Proyectos de innovación tecnológica; y Proyectos de innovación teórico-crítica.

Los contenidos del Plan, requerirán de una **evaluación y actualización periódica**. Para ello se sugiere el marco de la presente Comisión Académica del Plan de Estudios, que revisaría anualmente el funcionamiento del Plan anual y cada dos años sus contenidos. El objetivo será garantizar el adecuado cumplimiento de los objetivos docentes y formativos, una buena coordinación que haga posible la transversalidad del Plan y mantener los contenidos vinculados a la evolución de los procesos científicos, económicos y sociales.

Para articular los contenidos de la enseñanza con el progreso del conocimiento es necesario una actividad investigadora que garantice la posición de vanguardia de las enseñanzas en el contexto de las múltiples escuelas de arquitectura. Para ello se sugiere la creación de un segundo plano de actividad permanente, mediante la agrupación de parte del profesorado en **grupos de investigación** que deban elaborar anualmente una memoria publicable de resultados. Esas memorias, publicadas como textos de autor hacia el exterior, recogerían tanto las ideas propias del profesorado como los resultados del trabajo realizado con los alumnos en las diferentes materias, difundirían de modo prestigioso nuestra actividad y mostrarían el perfil transversal de la docencia. En todo

caso, la investigación deberá ser ordenada según sus objetivos: Disciplinar aplicada; Disciplinar de investigación pura; De metodología docente; y de desarrollo interno.

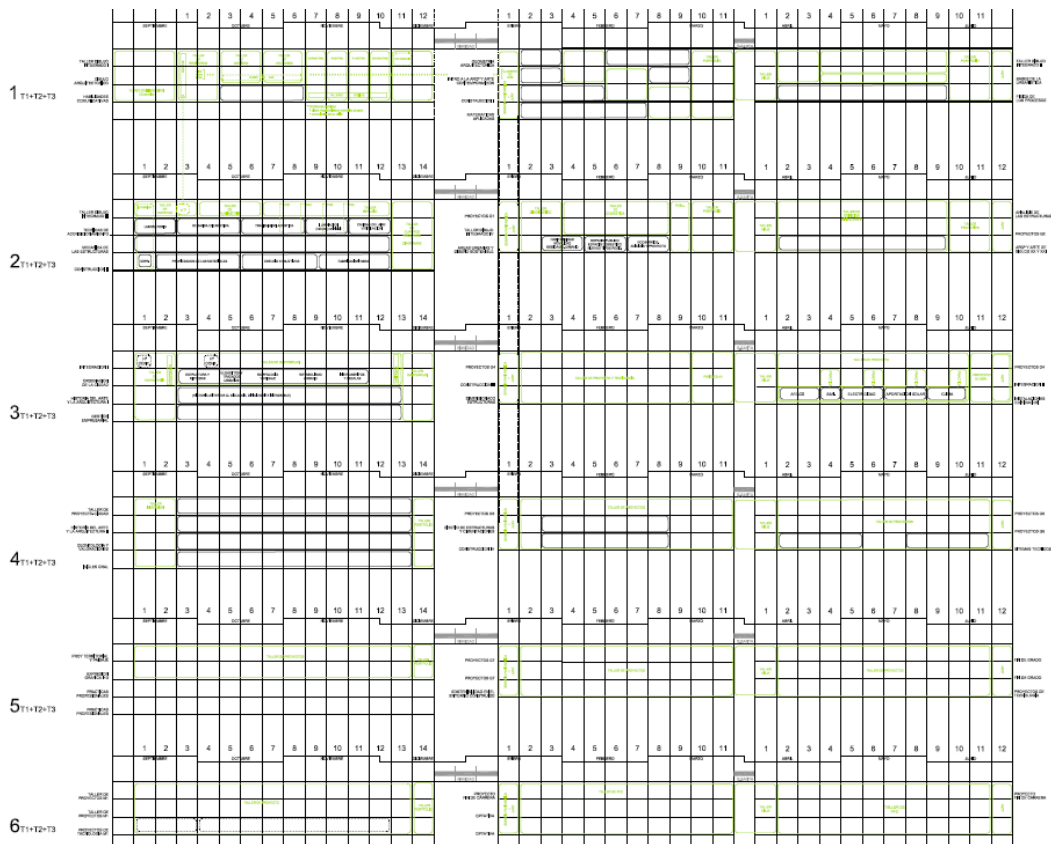


Figura 1 Plan de estudios completo



Figura 2. Trimestre primero de 1º y 2º curso

12. ORGANIZACIÓN

12.1 Funciones de los coordinadores de curso y grupo.

Los coordinadores de curso tienen como misión fundamental garantizar la impartición de los contenidos docentes aprobados y el buen funcionamiento de la integración prevista, sugiriéndose que los aspectos de naturaleza más administrativa se centren para toda la escuela en una o dos personas dedicadas a tales cometidos. A los coordinadores de grupo se encomendará la coordinación y la responsabilidad de una eficaz acción común en cada grupo.

12.2 Organización de los talleres.

Los talleres de la Escuela serán, con el nuevo Plan, el espacio fundamental de trabajo. Sería deseable que el estudiante lo percibiera como su espacio habitual de trabajo, lo que implicaría una mayor relación entre la actividad que ha de desarrollar y el marco espacial concreto para la misma. Esto sería posible si cada grupo de curso o semestre tuviera un taller fijo en donde se impartieran todas las asignaturas. Es decir: los alumnos fijos, los profesores “móviles”. Ello redundaría en un mayor compromiso con su actividad diaria, una sensación mayor de pertenencia a un grupo, una mayor facilidad para la formación de equipos de trabajo y sería coherente con la importancia concedida al tiempo de trabajo personal que el “sistema Bolonia” establece. La Escuela sufriría por tanto una evolución organizativa y espacial que se adaptaría al nuevo modelo, definiendo un marco coherente para la renovada estructura docente que el nuevo Plan impulsa.

En los talleres específicos, una vez fijada por la “descripción de los cursos” su estructura programática (contenidos, período de docencia, relación con las demás materias), la responsabilidad organizativa y de desarrollo de sus contenidos corresponderá al responsable de la materia en cada grupo, bajo la supervisión del coordinador de curso en cuanto al cumplimiento de los objetivos de coordinación, de los que éste último sería, a su vez, responsable.

En los talleres integrados se deberían fijar los papeles jugados por cada profesor, de modo que se establezca un verdadero “programa” del taller, que permita la ágil gestión de la integración. Un “programa” que fijara cada año la secuencia de intervención de cada profesor participante, con el contenido y momentos precisos de la misma.

Las asignaturas teóricas deberían dividir los contenidos en *básicos* o generales y *contenidos específicos de integración* (que variarían en enfoque y tema según los “topics” planteados cada año). Esto aportaría flexibilidad y dinamismo a los contenidos, que aún pudiendo ser los mismos, se utilizarían como herramientas enfocadas al tema común en el que estuvieran trabajando todos los talleres en ese año.

En cuanto a los aspectos materiales, los talleres debieran rediseñarse, según reflexiones del profesorado y solicitudes del alumnado, sobre nuevas bases, que permitieran tanto su uso temporal diario como una ocupación más permanente y constante, vinculada al antes citado compromiso entre la actividad del alumno y el espacio de integración. Una formulación de parte del espacio más innovadora y menos vinculada al tradicional entendimiento del taller como “aula vacía”, fomentaría su ocupación más estable.

12.3 Diseño e integración de actividades complementarias.

La organización de un adecuado entorno de referencias culturales, profesionales y socioeconómicas para la actividad docente debe ser una exigencia para garantizar, tanto la puesta al día de los contenidos y métodos del nuevo Plan, como la percepción por parte de los estudiantes y profesores de hallarse en un estimulante espacio de actividad,

donde sus esfuerzos se integran en un marco de inquietud intelectual y encuentran apoyo del mismo.

Por ello, las actividades que exigen una larga planificación previa deben organizarse de manera clara, por medio de una convocatoria semestral de propuestas del profesorado – resuelta no más tarde de tres meses antes del inicio del semestre-, presentándose éstas con una breve explicación y justificación, que permita su valoración y posible desarrollo en el próximo curso académico por parte de un grupo de trabajo, liderado por el coordinador de área. Con idéntica anticipación debiera decidirse el “campo temático” anual de la Escuela para garantizar la coherencia entre actividades y marco intelectual de referencia. Tras ello se elaboraría un programa semestral cerrado de actividades que ocuparan una franja de horario semanal exclusiva para su desarrollo. Esa condición “cerrada” del calendario evitaría solapamientos y descoordinaciones y permitiría gestionar el programa como una materia más, con la exigencia de asistencia por parte de los estudiantes. Ello no elimina la generación de las actividades que surgen espontáneamente y que son un valor añadido que no pueden perderse en un marco rígido de programación. Éstas se preverán en horario regular, generalmente ligado a Talleres de Integración (y por tanto de asistencia obligada por parte del alumno) y similares, que permitan sumar el interés generado sin afectar a la dinámica principal del curso. También se propone que la semana de viajes, forme parte de las actividades regladas –y por tanto evaluables- del alumno, no impartándose clases regulares durante esa semana sino organizándose actividades alternativas e igualmente evaluables.

12.4 Composición y funcionamiento de las Comisiones de Evaluación

Uno de los principales problemas para la implantación del Plan reside en el carácter vinculado entre todas las materias, por lo que la posibilidad de cursarlas de modo aislado debe ser evitada al máximo. Para ello es necesario que los estudiantes progresen en la carrera por cursos o semestres completos, de modo que el modelo educativo no se transforme en la habitual situación de matriculaciones “multicurso”, con la falta de motivación que produce la pérdida del contexto en el que una materia determinada se imparte. Para ello se propone las Comisiones de Evaluación, que permitieran considerar de modo global la situación de cada estudiante al final de cada período lectivo y realizar los ajustes y compensaciones de calificaciones que se estimaran oportunos, permitiendo al máximo de estudiantes posible proseguir con una trayectoria académica acorde con las previsiones del nuevo Plan.

Estas Comisiones debieran estar formadas por los profesores de cada grupo, en sesiones por curso, de modo que se revisaran los resultados de cada estudiante, con la presencia de los profesores que le han acompañado durante el curso.

12.5 Organización de la docencia

Para la implantación de todo el sistema docente propuesto en el nuevo Plan de Estudios será necesario realizar una programación horaria sobre la base de la “descripción de los cursos”. En ella se deberán recoger obligaciones docentes contractuales de cada profesor, consideradas no tanto como obligaciones semanales, sino como obligaciones anuales, de modo que se pueda gestionar adecuadamente la implantación de la mencionada “descripción de los cursos”.

Ello exige una postura flexible en la gestión de las obligaciones contractuales, pero también una generosa adaptación del profesorado a “intensidades” -dentro de los límites de lo recogido por el convenio- temporalmente mayores que la media tipo en determinados períodos del calendario académico, y que serán compensadas.

13. CONCLUSIONES

El nuevo Plan de Estudios es una gran oportunidad para la renovación y actualización de los contenidos de la enseñanza y del comportamiento de nuestra Escuela. El arquitecto se enfrenta a nuevos retos profesionales y temáticos y el grado de empleabilidad de los recién titulados dependerá directamente del ajuste de la enseñanza a las necesidades de la sociedad. La revisión se produce en un contexto que obliga a orientar el aprendizaje hacia el **reciclaje de la realidad**, donde se espera que se centre en el próximo futuro buena parte de la actividad profesional.

Para nosotros la Arquitectura, en su más alta expresión se definiría como la capacidad de desarrollar en el tiempo soluciones espaciales, por medio de estrategias innovadoras, para situaciones sociales, culturales, económicas y tecnológicas difíciles y complejas.

Existen unos **procesos con debida presencia transversal** y constante en la docencia, como respuesta a las actuales circunstancias globales:

- . **procesos sociales**, en sus múltiples variables antropológicas, relacionales y creativas.
- . **procesos productivos**, con especial atención a un completo conjunto de criterios de sostenibilidad -que deben ser percibidos ya como una condición más de satisfacción obligada y no como una opción u objetivo- y de innovación tecnológica
- . **procesos económicos**, ejercitando la capacidad de desarrollar propuestas estratégicas, de diseñar las organizaciones necesarias para lograrlas, y de gestión.